



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

ANUNCIO

Por medio del presente, se hace público el Requerimiento de Cumplimentación de Trámite de las solicitudes de **Ayudas de Emergencia Social para estudiantes afincados en el municipio de Tías para el curso 2020-21**, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el pasado día 4 de diciembre de 2020.

De acuerdo con la establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, transcurridos **DIEZ DÍAS** a contar desde la publicación del presente, sin que se aportasen los documentos requeridos, se tendrá por desistido de su petición, archivándose sin más trámite.